



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 13 de diciembre de 2.023
Expte. N°6.586/23

RES. DECECO N° 1.139/23

VISTO:

Los Gastos relacionados a la Revista Digital “Económicas Habla” periodo 2.023, y;

CONSIDERANDO:

Que la señora Secretaria de Investigación y Extensión Lic. Teodelina Zuviria, adjunta las facturas presentadas por el Diseñador, Sr. Mauricio Luque, por haber cumplido con las Etapas de elaboración de la Revista Digital “Económicas Habla” Etapa I y II.

Que a fojas 1 de las presentes actuaciones el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera autoriza el servicio de elaboración, diseño y edición de la Revista Digital, con imputación a la partida Gastos de Funcionamiento.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado el pago de los gastos efectuados para la elaboración del diseño de la Revista Digital “Económicas Habla”, por la suma total de **PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/000** (\$118.459,00), por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord	Razón Social	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Luque Mauricio Javier	00002-00000036	22/08/2023	3-5-3	\$53.845,00
2	Luque Mauricio Javier	00002-00000037	22/08/2023	3-5-3	\$64.614,00
TOTAL					\$118.459,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art 1. de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputar a la partida de Gastos de Funcionamiento.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/lrr

Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa